

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Linares

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación está a cargo del Departamento de Comunicación y Difusión y consiste en la utilización de las diferentes redes sociales, pagina web y correos electrónicos de la comunidad tecnológica en donde se estarán difundiendo las medidas sanitarias y de seguridad para la reapertura de las instalaciones y el regreso presencial a las actividades académicas que se nos dirigen a través del Tecnológico Nacional de México y las que nos señalen las autoridades estatales.
- Se estan definiendo las brigadas sanitarias.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo institucional para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el Instituto Tecnológico de Linares que contribuya de manera fundamental a un regreso escalonado, evitando en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Regreso a las actividades bajo un esquema de regreso escalonado, con procesos de enseñanza-aprendizaje mixtos (actividades presenciales y a distancia), emergentes aprovechando todas las herramientas disponibles.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Campaña de promoción de las medidas de higiene, cuidado y sana distancia emitidas por las autoridades de salud y las que instruya el Tecnológico Nacional de México.
- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies, mobiliario, equipo y útiles de escritorio colocados en toda la institución y una distribución previa de pupitres en aulas, laboratorios y centro de información con una sana distancia de 1.5 metros.
- Plan para el regreso a clases bajo un esquema mixto y programado de manera escalonada, incluyendo la programación de prácticas de laboratorios, talleres y actividades extraescolares.
- Instalación de filtros de ingreso al Tec en los que se cuente con gel, termómetro, caretas y cubrebocas)
- Elaboración de listado de personal en situación vulnerable o mayor riesgo de contagio, así como un rol de asistencia escalonado para el personal de asistencia y apoyo a la educación que cuenta con las condiciones de salud para asistir presencialmente.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Garantizar la presencia de personal y el debido equipamiento en los diferentes filtros ubicados en la institución.(gel, cubrebocas, termómetro de temperatura)
- Verificar que el mobiliario en aulas, laboratorios y oficinas, esté ubicado a la medida de sana distancia recomendado por las autoridades de salud y que los estudiantes y el personal se encuentran respetando dichas medidas.
- Tener a la mano el protocolo para informar sobre casos sospechosos de COVID-19 a familiares, autoridades de salud y al Tecnológico Nacional de México.
- Verificar que el personal y estudiantes utilicen el cubrebocas dentro de las instalaciones para evitar contagios.
- Continuar informando en redes sociales y correos institucionales las medidas de seguridad e higiene a observar de manera obligatoria como parte del protocolo de regreso presencial a la institución

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y desinfección de instalaciones, superficies, mobiliario, equipo y útiles de escritorio colocados en toda la institución y verificar la distribución de pupitres en aulas, laboratorios y centro de información con una sana distancia de 1.5 metros
- Garantizar la presencia de personal y el debido equipamiento en los diferentes filtros ubicados en la institución.(gel, cubrebocas, termómetro de temperatura)
- Verificación del cumplimiento del programa de impartición de clases de manera escalonada y mixto por parte del personal docente.
- Continuar informando en redes sociales y correos institucionales las medidas de seguridad e higiene a observar de manera obligatoria como parte del protocolo de regreso presencial a la institución
- Verificar que el personal y estudiantes utilicen el cubrebocas dentro de las instalaciones para evitar contagios.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Para los jóvenes que carecen de los medios necesarios para recibir educación virtual se cuenta con un plan de comunicación a través de correo institucional y/o teléfono, y posteriormente se procederá a la elaboración de una estrategia personalizada con el fin de que se vaya dando cumplimiento a cada uno de los objetivos y actividades de aprendizaje de las asignaturas a través de los medios y herramientas disponibles para el estudiante.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- nitmx-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/dir_linares_tecnm_mx/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8DED4564-F7DE-4A97-BB24-1C98FEB1D857%7D&file=Protocolo%20de%20regreso%20a%20las%20actividades%20presenciales%20del%20Instituto%20Tecnológico%20de%20Linares.xlsx&

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Ha habido un gran aprendizaje en todos los rubros, como institución educativa aprendimos la lección de que se debe estar preparado para futuras contingencias y que hemos iniciado una nueva etapa en la que las tecnologías de la información seguirán jugando un papel importante.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con una mayor capacitación de los docentes para el dominio de plataformas y herramientas digitales con un enfoque pedagógico.
- Implementar un programa de salud y bienestar integral entre todo el personal y estudiantes.
- Contar con los software adecuado.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Considero que se debe constituir un fondo presupuestal federal a través del cual se garantice la operación de los Institutos Tecnológicos del país, ya que al subsistir principalmente de los ingresos autogenerados, el implementar la gratuidad de la educación nos condenaría a una desaparición inminente.